

1/11182892 3  
  
 OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 V01

Resumen con  
vencimiento

Visa

TOMMASEL ANTONELA  
 BATALLA DE SAN LORENZO 772 DTO 24  
 7000 - TANDIL - TANDIL - BUENOS AIRES

111182892202503013DIGITAL URBTDL70000232537300000VI010000

## Tarjetas de Crédito

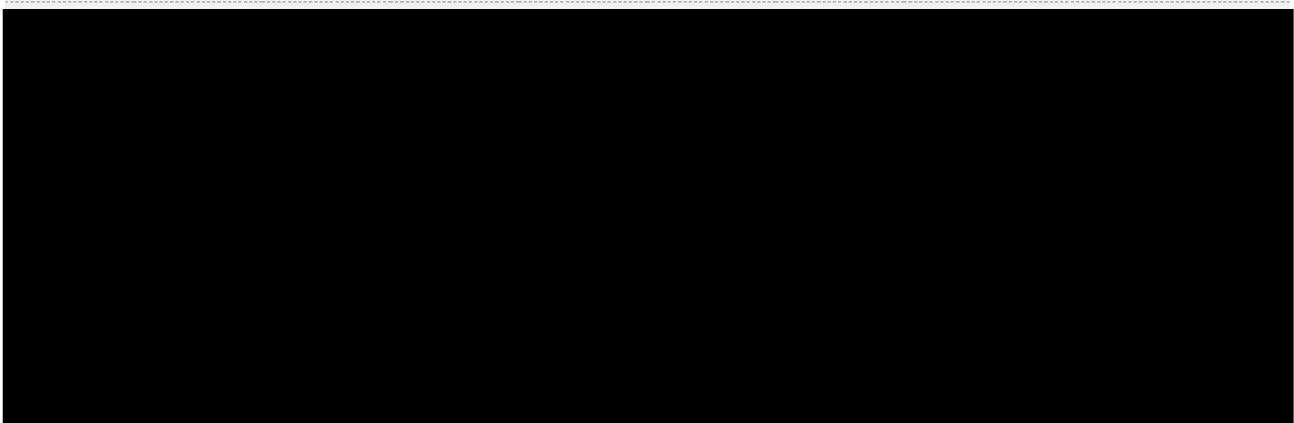
**Visa Signature** cuenta 0466419330

**CONSOLIDADO**

CIERRE ACTUAL 27-Feb-25	VENCIMIENTO ACTUAL 10-Mar-25	SALDO ACTUAL \$	SALDO ACTUAL U\$S	PAGO MÍNIMO \$
----------------------------	---------------------------------	-----------------	-------------------	----------------

Límites	DE COMPRO	DE FINANCIACIÓN	DE ADELANTO	CUOTAS
---------	-----------	-----------------	-------------	--------

Pesos Dólares



Tasas	TNA \$ 85,600 %	TNA U\$S -	TEM \$ 7,036 %	TEM U\$S -
-------	--------------------	---------------	-------------------	---------------

Otros períodos	CIERRE ANTERIOR 30-Ene-25	VENCIMIENTO ANTERIOR 10-Feb-25	PRÓXIMO CIERRE 27-Mar-25	PRÓXIMO VENCIMIENTO 04-Abr-25
----------------	------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	----------------------------------

## DETALLE

### Sus pagos y ajustes realizados



FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
03-Feb-25	SU PAGO EN USD			
10-Feb-25	SU PAGO EN PESOS			
10-Feb-25	CR.RG 5617 30% M			
12-Feb-25	CRED. POR SELLADOS EN \$			

**Consumos Antonela Tommasel**

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
-------	-------------	------------	-------	---------

11-Feb-25	CONFERENCE MANAGER	DKK 5.365,00	969638	751,00



FECHA	DESCRIPCIÓN	PESOS	DÓLARES

## Legales y avisos

### Tarjeta de crédito Visa Signature

Plan V. Usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 816001,53 en:

3 cuotas de \$ 1073742,13 (TNA Fija: 85,600% - TEA: 128,696%) \*

6 cuotas de \$ 591435,47 (TNA Fija: 85,600% - TEA: 128,696%) \*

12 cuotas de \$ 355213,12 (TNA Fija: 85,600% - TEA: 128,696%) \*

24 cuotas de \$ 246292,18 (TNA Fija: 85,600% - TEA: 128,696%) \*

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 170,23% / 6 cuotas 170,23% / 12 cuotas 170,23% / 24 cuotas 170,23%

Sin IVA: 3 cuotas 128,71% / 6 cuotas 128,71% / 12 cuotas 128,71% / 24 cuotas 128,71%

\* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 10-03-25. Llame al 0800-222-7446 o ingrese en [www.visa.com.ar](http://www.visa.com.ar).

En el presente cierre, el pago mínimo se conforma de la sumatoria de los siguientes conceptos: el 5% de los consumos realizados en hasta 3 cuotas y de los débitos automáticos; el 25% de los consumos realizados de 4 a 6 cuotas; el 50% de los consumos realizados en 7 o más cuotas; y el 100% de los intereses, de las comisiones, los impuestos, los adelantos en efectivo y de las cuotas de los consumos cuotificados.

A la sumatoria de los conceptos detallados se le resta el 100% de los reintegros comprendidos en este resumen para la conformación final del monto del pago mínimo.

Existiendo saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos. El saldo acreedor en USD cubrirá la deuda en pesos.

Una vez pasada la fecha de vencimiento, los saldos impagos en moneda extranjera se convertirán a pesos aplicando el tipo del cambio del día del vencimiento del resumen en el que se encuentren incluido.

Estimados clientes, les recordamos que, de acuerdo a lo normado por el B.C.R.A, las personas no residentes no pueden acceder al mercado de cambios y por ello, no pueden realizar consumos en el exterior y/o en moneda extranjera con sus tarjetas de crédito y/o débito.

A partir del cierre de Febrero, la tasa de interés nominal anual sobre saldos financiados será de TNA 85,60%, TEM 7.04%, TEA 126.12%, CFTEA con IVA 170.21%.

CFTNA 103.58%. Los intereses de financiación se calculan desde el vencimiento de su resumen anterior.

De acuerdo a lo estipulado por el inc. N) de la ley 25.065 se encuentra prohibida la capitalización de intereses.

Estimado Cliente,

Las comisiones de Tarjetas de Crédito que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el 01 de Febrero del 2025 serán las siguientes:



Comisión anual VISA (incluye IVA)

\$ 125.000 para la Tarjeta Visa Nacional

\*Los precios indicados no aplican a las Tarjetas de Crédito que, por encontrarse dentro de un Paquete vigente o por contar con convenio especial de cobranding o convenio especial por acreditación de haberes, se encuentren bonificadas.

Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Usted puede consultar el 'Régimen de Transparencia' elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Para más información consultá las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar), o comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acercarte a cualquiera de nuestras sucursales.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Cartera de consumo: ADELANTO EN EFECTIVO EN CUOTAS: Disponga de efectivo a través de las redes de Cajeros Automáticos Banelco o Link en el país y páguelo hasta en 6 cuotas en pesos. TNA 85,60%, TEM 7,04%, TEA 126,12%, CFTEA s/IVA 129,54%. Con IVA 171,44% (Estimado para \$1.000 y 6 meses). Monto mínimo 500./máximo \$ 50.000.- Disponibilidad: Hasta el 10% de su límite de compra.

Vigencia: hasta vencimiento de la presente Liquidación.

Beneficios y promociones en Tarjetas de Crédito: Informamos que, las bonificaciones y descuentos ofrecidos, serán acreditados a los 60 días posteriores a la fecha de cierre de la liquidación.

Canales Alternativos de Pago: (Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link) Si usted efectuó su pago un día hábil hasta la hora 23.59 será computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un sábado, domingo o feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente a la del pago.

Les recordamos que si Ud realizara un pago en pesos para cancelar deuda en dólares por estos Canales, aplicará el Tipo de Cambio Vendedor del día del vencimiento de su resumen.

En el caso de que Ud. tenga Débito automático para el pago del resumen de la tarjeta y efectúe el pago por estos canales alternativos, deberá realizarlo con 48 hs hábiles mínimas de anticipación al vencimiento de su tarjeta.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación-o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago'.

Recuerde que, si Ud quiere cancelar su deuda en dólares con pesos, debe hacerlo entre las 05:30 hs y las 21:59hs. Si Usted va a cancelar su deuda con la misma moneda puede hacerlo desde el cierre de la liquidación y siempre antes de las 21:59hs del día del vencimiento de su resumen. El débito automático se realiza únicamente desde la cuenta en pesos.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Orientación al Consumidor Prov. de Bs.As. 0800-222-9042.

Centro de Atención Exclusivo Visa Signature: 0800-222-7446.Si viaja al exterior

comuníquese y conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.  
Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente  
comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e  
Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618  
Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.  
Por la Ley 12.879 de la Prov. de Buenos Aires (Art. 252) se dispone que están  
gravados con el impuesto de sellos los cargos debitados en los resúmenes de  
tarjetas de crédito a la tasa del 12,0 por mil por operaciones en pesos y del  
12,0 por mil por operaciones en moneda extranjera - Ley 14357-.  
DEBITAREMOS DE SU C.A.00000203136780 LA SUMA DE \$ 809667,13 + U\$S 1825,60  
\*USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN\*





Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Febrero 2025

Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte las nuevas comisiones de Tarjetas y Cuentas, vigentes a partir del 1º de Mayo de 2025. Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

En el caso de las tarjetas de crédito, los precios indicados no aplican para aquellas tarjetas que se encuentren dentro de una Cuenta o Paquete o por cobranding (Boca, River, Peugeot). En estos casos, las bonificaciones se mantendrán vigentes siempre y cuando continúes cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

**Tarjetas de crédito (fuera de Cuenta, fuera de convenios especiales)**

Las comisiones de estas **tarjetas de crédito** que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el **1º de Mayo de 2025** serán las siguientes:

\*Comisión anual VISA

- \$ 144.000 para la Tarjeta Visa Nacional
- \$ 144.000 para la Tarjeta Visa Internacional
- \$ 289.000 para la Tarjeta Visa Gold
- \$ 403.000 para la Tarjeta Visa Platinum
- \$ 512.000 para la Tarjeta Visa Signature

\*Comisión anual Mastercard

- \$ 144.400 para la Tarjeta Mastercard Regional
- \$ 144.000 para la Tarjeta Mastercard Internacional
- \$ 289.000 para la Tarjeta Mastercard Gold
- \$ 403.000 para la Tarjeta Mastercard Platinum
- \$ 512.000 para la Tarjeta Mastercard Black

La comisión de Mantenimiento mensual para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$8.000.

La comisión por reposición por robo, extravío o hurto para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$12.500.

**Cuentas**

Las comisiones de mantenimiento mensual de Cuentas que estarán vigentes a partir del **1º de Mayo de 2025** serán las siguientes:

- Cuenta Premium World \$66.000
- Cuenta Premium \$52.000
- Cuenta Full \$40.000
- Cuenta Plus Gold \$40.000
- Cuenta Express \$25.000
- Cuenta 17 \$18.000
- Unicuenta \$40.000



- Cuenta 05 \$15.000
- Cuenta Personal \$58.000
- Cuenta Practicuenta \$40.000
- Cuenta Fácil \$40.000
- Cuenta Inversor \$15.000
- Cuenta Pyme PF \$26.000

Las comisiones de **tarjetas de débito** que estarán vigentes a partir de Mayo del 2025 serán las siguientes:

- Reposición de Tarjeta de débito \$11.300
- Movimientos en cajeros automáticos de la Red Banelco \$2.700
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes (Link) \$2.700
- Movimientos en cajeros del exterior \$9.500
- Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos de la red \$2.700

### Bonificación por Campaña Suma Puntos

A partir de Mayo de 2025 las tarjetas de crédito que estén fuera de una cuenta o paquete y se encuentren bajo el esquema de bonificación por Suma Puntos, tendrán que alcanzar o superar los siguientes consumos anuales para contar con la bonificación de la comisión anual:

- \$ 3.214.000 para tarjetas Visa Internacional
- \$ 4.499.000 para tarjetas Visa Gold
- \$ 8.277.000 para tarjetas Visa Platinum
- \$ 3.214.000 para tarjetas Mastercard Internacional
- \$ 4.499.000 para tarjetas Mastercard Gold
- \$ 8.277.000 para tarjetas Mastercard Platinum
- \$ 9.641.000 para tarjetas Mastercard Black

Las comisiones de **tarjetas recargables** que estarán vigentes a partir de Mayo del 2025 serán las siguientes:

- Reposición \$0
- Extracción por ATM: \$2.300
- Emisión \$0

Las comisiones de **tarjetas regalo** que estarán vigentes a partir de Mayo del 2025 serán las siguientes:

- Carga: \$400
- Reposición por robo o extravío: \$0
- Emisión \$0

La comisión de mantenimiento de **Cuenta Corriente** a partir del 1º de Mayo de 2025 será de \$23.000.-

Las comisiones comunes de **Caja de Ahorro y Cuenta Corriente** a partir de Mayo 2025 serán las siguientes:

- Chequera 10 cheques \$ 2.300
- Chequera 25 cheques \$3.400
- Chequera 50 cheques \$6.300
- Certificación de firmas \$4.200
- Echeq emitido \$100

Por último te comentamos que a partir del **1° de Mayo de 2025** el mantenimiento mensual de las **Cajas de Seguridad** tendrá un incremento del 15% respecto del precio informado para el mes de Junio de 2024.

Para más información consultá las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar), comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acércate a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a:

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)".

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Te saludamos atentamente.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderada



LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRITAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054

Febrero 2025

## Tarjeta de Crédito - Black/Signature

No asociada a paquetes multiproducto.

Recordá que en caso que no pagues la totalidad de tu resumen de tarjeta de crédito al vencimiento:

- Siempre que abones el pago mínimo indicado en el resumen, tu entidad te cobrará un interés compensatorio -o financiero- que se aplicará sobre el saldo que te reste abonar después de descontar tu pago.
- Cuando no abones el pago mínimo consignado en el resumen mensual, tu entidad te cobrará un interés punitorio que se aplicará sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. No podrá capitalizarse.



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 0,00	\$ 254.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 0,00	\$ 445.000,00	\$ 6.800,00	\$ 9.700,00	\$ 0,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 289.578,00	\$ 4.679,00	\$ 11.133,00	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 398.610,30	\$ 5.377,24	\$ 11.472,01	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 370.750,00	\$ 0,00	\$ 11.800,00	\$ 0,00
BANCO HIPOTECARIO S.A.	\$ 0,00	\$ 345.097,44	\$ 7.834,87	\$ 12.846,00	\$ 0,00
BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO	\$ 0,00	\$ 242.987,59	\$ 10.522,02	\$ 19.883,60	\$ 0,00
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA	\$ 0,00	\$ 230.759,10	\$ 4.019,62	\$ 8.773,71	\$ 0,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 0,00	\$ 297.933,22	\$ 5.382,51	\$ 9.028,01	\$ 0,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 0,00	\$ 449.515,00	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 0,00